

# **AMARALA S.A.**

**GUAYAQUIL - ECUADOR**

## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores

GERENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA FIRMA "AMARALA S.A."

Ciudad.-

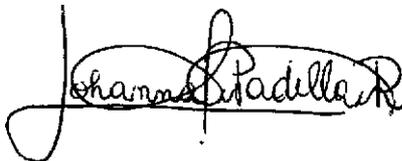
Estimados Señores:

En cumplimiento a las disposiciones que contienen los Estatutos Sociales de la Compañía y conforme a los Artículos # 279 y #291 de la Ley de Compañía vigente, tengo a bien elevar en conocimiento de ustedes el informe de la fiscalización de la Compañía, relativo al ejercicio económico comprendido entre el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del 2019, de la firma comercial "AMARALA S.A."

Del estudio y revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, elaborados bajo NIIF'S, correspondientes al período comprendido entre el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del 2019; y luego de examinar la memoria razonada de la situación actual de la Compañía, proporcionada por el administrador, se desprende que la compañía "AMARALA S.A." ha permanecido inactiva en sus operaciones comerciales, y que su único ingreso corresponde a rendimientos financieros por la cuenta de ahorro que la empresa mantiene, por tanto con los antecedentes expuestos, puedo concluir que no existe nada que observar o sugerir sobre la manera de llevar su contabilidad, pero si puedo confirmar que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales con apego a las disposiciones comprendidas en la Ley de Compañías vigente.

En consecuencia, informo a ustedes mi conformidad con el correcto control y manejo de la contabilidad en general.

Atentamente,



**ING. JOHANNA PADILLA RIZZO**

**CI # 0917971681**

**COMISARIO**

Guayaquil, Mayo 03 del 2020